

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE COMUNICACIONES<br/>OFICIALES</b><br>Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia<br>NIT 890003419-5 | Código: FO-GG-01              |
|   |   | Fecha Elaboración: 31-08-2012 |
|   |   | Fecha Revisión: 23-09-2016    |
|   |   | Versión: 6                    |
|   |   | Página 1 de 3                 |

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL IMDERA

**DEL 13 DE MARZO AL 12 DE JULIO DE 2017**

Dando cumplimiento al artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina Asesora de Control Interno, presenta a continuación el Estado del Sistema de Control Interno, implementado en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia - IMDERA.

Por medio del decreto 943 de mayo de 2014, se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno. A la fecha, el Instituto en cuenta con el sistema MECI completamente actualizado y adoptado a través de la resolución 135 de 2014.

### MODULO DE CONTROL, PLANEACION Y GESTION

#### AVANCES

- Durante las reuniones mensuales de los comités, se logra una mejor comunicación y trabajo en equipo.
- Para la vigencia 2017 se cuenta con un plan de capacitaciones adoptado y en ejecución.
- El Plan de acción 2017 ya se encuentra publicado en la página web de la entidad.
- 

#### DIFICULTADES

- El manual de Funciones y competencias laborales no ha sido actualizado acorde a lo establecido en el decreto 2484 de Diciembre de 2014, en las auditorías internas realizadas se ha encontrado duplicidad de funciones, lo que conlleva a confusiones y traumatismos.
- No se ha realizado medición de indicadores por proceso.
- No se han realizado encuestas de satisfacción a los beneficiarios de los programas del Instituto.
- No se ha realizado proceso de re-inducción a los funcionarios.
- No se ha publicado en la página web de la entidad, el seguimiento realizado al Plan de Acción 2017

#### ACCIONES DE MEJORA

- Realizar revisión detallada al Manual de Funciones de la entidad, ajustándolo así a las necesidades de la entidad y de sus funcionarios, dando así cumplimiento al decreto 2484 de 2014
- El código de ética debe ser actualizado para esta vigencia, ya que lleva más de 2 años implementado.
- Realizar de forma general (ya que no hay funcionarios nuevos) las actividades de re-inducción.
- Aplicar las encuestas de satisfacción a los beneficiarios de los programas.

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: [contactenos@imdera.gov.co](mailto:contactenos@imdera.gov.co)

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: [www.imdera.gov.co](http://www.imdera.gov.co)

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE COMUNICACIONES<br/>OFICIALES</b><br>Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia<br>NIT 890003419-5 | Código: FO-GG-01              |
|   |   | Fecha Elaboración: 31-08-2012 |
|   |   | Fecha Revisión: 23-09-2016    |
|   |   | Versión: 6                    |
|   |   | Página 2 de 3                 |

- Realizar la medición de los indicadores por procesos, establecidos en le MECI.
- La política de riesgos fue adoptada hace más de 2 años, por lo que se hace necesaria una revisión y actualización de la misma. Al igual que el mapa institucional de riesgos.

### MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

#### AVANCES

- El Programa Anual de Auditorias se encuentra en ejecución, a la fecha se ha realizado una auditoria al proceso de Gestion Gerencial y se encuentra en ejecución la auditoria al proceso de Gestion Administrativa.
- Todos los informes presentados por la Oficina Asesora de Control Interno, han sido publicados en la página web de la entidad.
- Se ha creado una conciencia en cuanto al autocontrol y autoevaluación. Los funcionarios han ido creando sus propios sistemas para cumplir con este requisito.
- En el informe final de la Auditoria Especial realizada por la Contraloría Municipal, no se presentaron hallazgos de ninguna índole. Lo que demuestra la eficacia de los controles y autocontroles ejercidos.

#### DIFICULTADES

- Debido a que no se ha realizado medición de indicadores por procesos, no hay un informe sobre este tema

#### ACCIONES DE MEJORA

- Presentar un informe por parte del responsable del Sistema de Gestión de Calidad en cuanto al cumplimiento de indicadores por procesos.

### EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

#### AVANCES

- La página web de la entidad es actualizada permanentemente, cumpliendo así con lo establecido en la Ley de Transparencia.
- Se está haciendo proceso de depuración del archivo central y de gestión por dependencias. Aunque aún falta en la organización del archivo central, ya es posible contar con un archivo más ordenado y completo.
- A través de la página web, redes sociales y comunicados de prensa distribuidos por correo electrónico, se ha logrado mantener mas informada a la comunidad.

#### DIFICULTADES

- No se ha realizado una socialización o capacitación en cuanto al procedimiento de gestión documental.

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: [contactenos@imdera.gov.co](mailto:contactenos@imdera.gov.co)

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: [www.imdera.gov.co](http://www.imdera.gov.co)

|   |   |                               |
|---|---|-------------------------------|
|  | <b>FORMATO DE COMUNICACIONES<br/>OFICIALES</b><br>Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia<br>NIT 890003419-5 | Código: FO-GG-01              |
|   |   | Fecha Elaboración: 31-08-2012 |
|   |   | Fecha Revisión: 23-09-2016    |
|   |   | Versión: 6                    |
|   |   | Página 3 de 3                 |

### ACCIONES DE MEJORA

- Continuar con el proceso de actualización del material de archivo.
- Capacitar a los funcionarios en cuanto al procedimiento de gestión documental.

### CONCLUSION

El Modelo Estándar de Control Interno del IMDERA, se encuentra documentado con las evidencias correspondientes, su calificación en la encuesta anual fue de 83,87% lo que lo ubica en un nivel satisfactorio. Se espera que con las actualizaciones pendientes dicha calificación pueda aumentar para la vigencia 2017.

### RECOMENDACIONES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Se debe hacer revisión general a todo el Modelo Estándar de Control Interno, con la finalidad de actualizar lo que sea necesario y así lograr procesos más eficientes tanto para el cliente interno como para el cliente externo.

Igualmente, es de vital importancia, hacer un proceso medición de satisfacción del cliente, a través de encuestas, cuyos resultados sean tabulados y presentados ante el Comité Coordinador de Control Interno.

**PATRICIA GUEVARA ANGEL**  
Asesora Control Interno

*Proyecto, y reviso: Patricia G.*